

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

18949 *Real Decreto 1017/2021, de 16 de noviembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Lydia María Cacho Ribeiro.*

A propuesta de la Ministra de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Lydia María Cacho Ribeiro, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de noviembre de 2021,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Lydia María Cacho Ribeiro, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 16 de noviembre de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA